Expediente licitación 6/2025

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN Y REDACCIÓN TANTO DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES COMO DE LA RED DE ITINERARIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE VALDEGOVÍA, Y LA IMPARTICIÓN DEL CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SENDAS Y CAMINOS, FORMADO POR TRES LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

1. INTRODUCCIÓN

La Cuadrilla de Añana, situada al suroeste del Territorio Histórico de Araba/Álava, con una extensión de más de 690 km², es una de las siete cuadrillas en las que se divide el territorio alavés dentro del conjunto de Euskadi. Limita al norte con la Sierra de Gibijo, al este con la Sierra Brava de Badaya y el Condado de Treviño, al sur con el río Ebro y Rioja Alavesa y al oeste con la Sierra de Árcena.

La conforman 10 municipios: Añana, Armiñón, Berantevilla, Kuartango, Ribera Alta, Ribera Baja, Lantarón, Iruña de Oca, Valdegovía y Zambrana. Sus habitantes, 9.800, están distribuidos en los 113 núcleos de los que se componen los 10 municipios.

Es una tierra de valles que termina desembocando en el Ebro o en afluentes como el Río Bayas y el Zadorra y que articula la comarca de Norte a Sur y de Este a Oeste.

La distribución demográfica de sus habitantes es muy dispar. Dos núcleos de los diez municipios, Nanclares de la Oca y Ribabellosa, abarcan más del 50% de la población de la comarca. Se podrían catalogar como urbanos. La causa de esta concentración de la población radica en sus comunicaciones y su cercanía a los núcleos de Vitoria-Gasteiz y Miranda de Ebro respectivamente. En el otro extremo nos encontramos con una comarca en el que más del 20% de sus núcleos tienen menos de 10 habitantes.

En la comarca hay 6 municipios cuya población oscila entre los 400 y los 1.000 habitantes y que representan "la media" de tamaño poblacional de los pueblos de la Cuadrilla: Kuartango (394); Zambrana (438); Berantevilla (502); Ribera Alta (878), Lantarón (962) y Valdegovía (1.122). Valdegovía es el municipio más envejecido y con menor densidad de población, 4 habitantes/kilómetro cuadrado.

Los municipios de Añana y Armiñón cierran la lista de Ayuntamientos de la Cuadrilla con 175 y 224 habitantes respectivamente.

La Cuadrilla de Añana, como ente promotor del proyecto, es una entidad

pública moderna que aglutina y atiende las necesidades de la comarca. En esta línea viene trabajando en las tres últimas décadas con los agentes públicos y privados para promocionar y dinamizar turísticamente la comarca. Para lograrlo ha apoyado el desarrollo y gestión de diferentes productos turísticos y servicios: Jardín Botánico de Santa Catalina, Valle Salado, Museo del Agua de Sobrón, Centro BTT, Vías ferratas, oficina de turismo... El desarrollo turístico equilibrado en la comarca ha sido posible por la colaboración de todos los entes públicos y privados: Ayuntamientos, Patronato de Turismo de Valdegovía, Patronato de turismo de Valderejo, Fundación Valle Salado, Asociación de Desarrollo Rural, Amigos de Jardín Botánico de Santa Catalina y las empresas de hostelería, restauración y turismo activo.

La Conferencia Sectorial de Turismo, en su reunión del día 28 de julio de 2021, de acuerdo con lo previsto en el orden del día, ratificó la aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, marco del Programa de Sostenibilidad Turística en Destinos. La Estrategia se instrumenta en torno a Programas de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos en los que participan los tres niveles de administraciones turísticas; Administración General del Estado, Comunidades o Ciudades Autónomas y Entidades Locales. Con fecha de 29 de marzo de 2022 se acordó en el seno de la Conferencia sectorial de Turismo el lanzamiento de la Convocatoria extraordinaria correspondiente al ejercicio 2022, que permitió la presentación de propuestas a entidades locales y comunidades autónomas, para luego proceder a la configuración de los Planes Territoriales, que permiten configurar en cada territorio y destino una respuesta ante los retos de la sostenibilidad turística, en el ejercicio de sus competencias en materia de ordenación del turismo y en los ámbitos de la transición verde, la transición digital, y la competitividad de los destinos.

La Cuadrilla de Añana concurrió a la convocatoria como solicitante del proyecto “PSTD de Cuadrilla de Añana. Desarrollando y conectando comarca a través del ecoturismo y turismo rural sostenible. Valdegovía-Añana”.

La contratación objeto del presente expediente de licitación se enmarca dentro de la actuación 1 “Inventario, mejora ambiental limpieza de sendas y caminos rurales de la comarca” del Eje 1”.

2. OBJETO DE LOS CONTRATOS Y SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El objeto del presente contrato, por un lado, es la definición, organización y desarrollo de una red de itinerarios turísticos municipales en el municipio de Valdegovía, con el fin de estructurar y optimizar la oferta existente, así como integrarla en redes supramunicipales y potenciar su valor ecológico, cultural, social y recreativo.

Y por otro lado, es la elaboración del inventario de los caminos y vías públicas para su incorporación en el Inventario de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdegovía, conforme a la normativa vigente y en un formato

que facilite su gestión y actualización. Se ajustará en su contenido a la normativa reguladora del Inventario de bienes de las entidades locales, teniendo en cuenta el carácter supletorio de la normativa estatal respecto de la autonómica y foral vigente en Álava.

2.1 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación de las contrataciones objeto del presente expediente de licitación se circunscriben al municipio de Valdegovía.

2.2 TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos de prestación de servicios consistirán en los siguientes LOTES:

A) LOTE 1: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DE MOVILIDAD LOCAL Y SU POTENCIAL TURÍSTICO EN VALDEGOVÍA.

Alcance de los trabajos

El contratista deberá realizar las siguientes tareas:

- **Revisión documental:** Recopilación y análisis de la documentación existente sobre los caminos y viales públicos del patrimonio municipal.
- **Trabajo de campo:** Visita a los caminos y viales públicos identificables del término municipal para su localización, verificación y georreferenciación.
- **Clasificación:** Categorización según su naturaleza.
- **Elaboración de fichas:** Para cada camino o vial, se deberá generar una ficha que incluya: identificación, localización, características físicas y jurídicas, estado de conservación.
- **Digitalización:** El inventario deberá digitalizarse generando las bases de datos sobre sistemas opensource sobre QGIS y entregables compatibles.
- **WebGIS:** Se deberá crear un espacio web online opensource, sobre sistemas propios de la empresa, sin uso de servicios ni servidores externos, que albergue el inventario en sistema de mapeo sobre PostgreSQL (PostGIS) y que permita la visualización y actualización en tiempo real. Se establecerán usuarios para su gestión durante el proceso de trabajo, exposición pública y aprobación definitiva.
- **Entrega:** El inventario deberá entregarse en formato digital en base de datos, en pdf y en papel, acompañado de planos y fotografías y tablas CSV.

Resultados esperados

- Inventario detallado de los caminos y viales públicos para su incorporación en el Inventario de Bienes municipal en base a la normativa vigente.
- Base de datos digital en PostgreSQL (PostGIS).

- Informe resumen con análisis y recomendaciones de gestión.

Plazo de ejecución

El plazo máximo de ejecución será de **5 meses** desde la firma del contrato.

Perfil del contratista

Podrán participar personas físicas o jurídicas con experiencia demostrable en:

- Elaboración de inventarios patrimoniales.
- Trabajo de campo y uso de herramientas SIG.
- Desarrollo de sistemas WebGIS y PostgreSQL (PostGIS).

Equipo mínimo exigido:

El equipo de trabajo deberá contar, como mínimo, con:

- Una persona con titulación en Topografía o Ingeniería Geomática y Topográfica, con experiencia en trabajos de campo y georreferenciación.
- Una persona con titulación en Geografía.
- Una persona del equipo deberá acreditar un nivel C1 de euskera.
- Una persona con titulación oficial de Desarrollador de Aplicaciones Web y Aplicaciones Multimedia con experiencia en Bases Espaciales en PostGIS.

B) LOTE 2: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED DE ITINERARIOS MUNICIPALES DE VALDEGOVÍA.

Alcance de los trabajos.

El adjudicatario deberá iniciar el trabajo con un análisis integral del territorio, que incluirá el estudio detallado de la situación actual de los itinerarios existentes, así como la revisión de la normativa aplicable. Este análisis deberá contemplar también los condicionantes medioambientales, sociales y territoriales que puedan afectar al diseño y desarrollo de la red de itinerarios.

Se elaborará una memoria técnica preliminar, acompañada de la recopilación y generación de una cartografía base georreferenciada, que servirá como soporte inicial para las fases posteriores del proyecto. En paralelo, se llevará a cabo el trabajo de campo, que implicará el reconocimiento físico de los itinerarios, la recogida de trazados mediante GPS y la toma de fotografías georreferenciadas. Esta fase permitirá validar los datos existentes y realizar un análisis del estado actual de los senderos.

Con la información obtenida, se desarrollará un sistema de información geográfica que permita realizar un análisis técnico y ponderado de las distintas alternativas. Se establecerán capas temáticas y se propondrá una red óptima de

itinerarios justificada con base en los criterios técnicos, territoriales y de conectividad.

La totalidad de la red de itinerarios deberá digitalizarse utilizando software opensource, generando una base de datos estructurada en GeoPackages. Además, el adjudicatario deberá desarrollar un espacio WebGIS alojado en sistemas propios, sin uso de servicios ni servidores externos, que albergue la red sobre una arquitectura basada en PostgreSQL (PostGIS). Esta plataforma deberá permitir la visualización, consulta y edición online en tiempo real, así como la creación de usuarios diferenciados que faciliten la gestión directa del proyecto por parte del Ayuntamiento durante el proceso de elaboración y hasta su aprobación definitiva.

Cada itinerario deberá documentarse mediante una ficha técnica detallada, que incluya información como: tipo de usuario (peatonal, ciclista, mixto, etc.), tipo de uso, longitud, desnivel, perfil del trazado, nivel de dificultad, tiempo estimado, elementos de interés (recursos naturales y culturales), firme y anchura del camino y presupuesto estimado de implantación. Estas fichas deberán ir acompañadas de su cartografía asociada.

Plazo de ejecución

El plazo máximo de ejecución será de **5 meses** desde la firma del contrato.

Perfil del contratista

Las empresas licitadoras deberán acreditar:

- Experiencia en proyectos similares.
- Experiencia en el desarrollo WebGIS y PostgreSQL (PostGIS).

Equipo mínimo exigido:

El equipo de trabajo deberá contar, como mínimo, con:

- Una persona con titulación Técnico de Senderos FEDME.
- Una persona con titulación en Geografía, Ciencias Ambientales o similar y con experiencia en el desarrollo de itinerarios turísticos.
- Una persona con titulación en Ingeniería Técnica en Topografía, con experiencia en trabajos de campo y georreferenciación.
- Una persona del equipo deberá acreditar un nivel C1 de euskera.
- Una persona con titulación oficial de Desarrollador de Aplicaciones Web y Aplicaciones Multimedia con experiencia en Bases Espaciales en PostGIS.

C) LOTE 3: CURSO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y SENDEROS DURADEROS EN LA NATURALEZA PARA BICICLETA DE MONTAÑA (MTB).

Alcance de los trabajos.

El curso teórico-práctico sobre el diseño, construcción y mantenimiento de caminos y senderos sostenibles en entornos naturales, específicamente destinados a la práctica del ciclismo de montaña (MTB), tendrá como finalidad:

- Dotar a los participantes de conocimientos técnicos y prácticos para el diseño y mantenimiento sostenible de senderos para MTB.
- Promover prácticas responsables con el medio ambiente y la seguridad de los usuarios.
- Fomentar la conservación del terreno y la prevención de la erosión.
- Establecer criterios de construcción duradera y accesible según normativas y buenas prácticas internacionales (IMBA u otras).

Plazo y lugar de ejecución.

- Entre 20 y 40 horas (a especificar por el ofertante) de manera presencial (teórico-práctica) en campo y aula.
- Lugar de impartición: Zona natural habilitada para MTB en la localidad de Villanueva de Valdegovía perteneciente al municipio de Valdegovía (Álava) y aula en dicha localidad.

Contenidos mínimos del Curso.

Módulo 1: Introducción y principios generales.

- Conceptos básicos sobre sostenibilidad en el diseño de senderos.
- Normativa y legislación aplicable.
- Principios de diseño para uso MTB (tipología de usuarios, trazado, dificultad).

Módulo 2: Evaluación del terreno y planificación.

- Análisis topográfico básico.
- Identificación de puntos críticos: drenaje, erosión, impacto ambiental.
- Herramientas de planificación y trazado.

Módulo 3: Construcción de senderos duraderos.

- Técnicas de construcción manual y con maquinaria ligera.
- Materiales adecuados según tipo de terreno.
- Control de erosión: drenajes, curvas de nivel, taludes.

Módulo 4: Mantenimiento y restauración.

- Planificación de mantenimiento regular.
- Técnicas de reparación de tramos erosionados o peligrosos.
- Gestión del flujo de usuarios y señalización.

Módulo 5: Seguridad y sostenibilidad.

- Evaluación de riesgos.
- Buenas prácticas ambientales.
- Coordinación con agentes locales y administraciones.

Requisitos del personal formador.

El personal encargado de la impartición del curso deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Titulación o experiencia acreditada en ingeniería forestal, ambiental, de caminos, o afines.
- Experiencia demostrable (mínimo 3 años) en diseño, construcción o mantenimiento de senderos para MTB.
- Experiencia docente en formación práctica en entornos naturales (al menos 1 año).
- Conocimiento actualizado de las guías y estándares de construcción de senderos (IMBA, etc.).

Metodología y recursos.

- Metodología participativa, con fuerte componente práctico (mínimo 50% del tiempo en campo).
- Se deberá proporcionar a los participantes material didáctico (manuales, planos, fichas técnicas…).
- El adjudicatario deberá aportar las herramientas básicas para las prácticas de campo (azada, pala, rastrillo, nivel…).

Número de participantes.

- Máximo 20 participantes.
- Se valorará positivamente la capacidad para gestionar más de un grupo si la demanda lo requiere.

Evaluación y certificación.

- Evaluación continua mediante observación de habilidades prácticas y test final.
- Se entregará un **certificado de aprovechamiento** a quienes superen el 80% de asistencia y los criterios de evaluación.

Entregables Finales.

El contratista deberá entregar al finalizar:

- Informe final del curso con fotografías y memoria de actividades realizadas.
- Evaluación individual de cada participante.
- Propuesta de mejora o mantenimiento del sendero intervenido.

Presupuesto y forma de pago.

- El presupuesto deberá incluir todos los gastos asociados: honorarios, desplazamientos, seguros, materiales, herramientas, etc.
- El pago se realizará conforme a los plazos establecidos por la entidad contratante, previa presentación de factura y verificación del cumplimiento de los objetivos del curso.

Julio 2025.